



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de abril de 2013

ACTA N° 5146

Pág. 1

AREA ADMINISTRACION FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-56311.
HECTOR LLOBET, JORNALERO.
CUIDADOR DE LAS FRACCIONES DE LA
COLONIA GENERAL LIBER SEREGNI (SALTO).
CESE DE CONTRATO POR ADJUDICACIÓN DEL
PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Reiterar el gasto disponer el pago de la suma de \$ 38.860,42 (pesos uruguayos treinta y ocho mil ochocientos sesenta con cuarenta y dos), correspondiente a 72 días de licencia no gozada por parte del jornalero Héctor Llobet, a imputar en el programa 102 sub-grupo – objeto del gasto 053.-----

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59729.
INMUEBLE N° 405, LA PALMA (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 9. SUPERFICIE: 9 HA 4.557 M².
ALEJANDRO MACHADO MILLER, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Prorrogar el período de disfrute precario respecto del arrendamiento de la fracción n° 9 del inmueble n° 405 por parte del señor Alejandro Machado Miller.-----
2º) Notificar al colono el estado de su cuenta y otorgarle un plazo hasta el 30/05/13 para que presente una propuesta de pago que tenga por objeto saldar su deuda, contemplando a su vez los demás pagos que deba realizar al INC.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de abril de 2013

ACTA N° 5146

Pág. 2

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57341.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO,
INMUEBLE N° 514 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 30. SUPERFICIE: 488 HA 7.737 M².
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA. RENTA 2012: \$ 479.438.
JOSÉ ANTONIO SVEDOV YACUZINA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Modificar la resolución n° 20 del acta n° 5137, de 30/01/13, que quedará redactada de la siguiente manera:-----

1°) Acceder a lo solicitado por el colono José Antonio Svedov Yacuzina, arrendatario de la fracción n° 30 de la colonia Doctor Eduardo Acevedo (inmueble n° 514), quien deberá abonar el 50% del total de lo adeudado, antes del 30/04/13 y el saldo antes del 31/05/13, y cumplir con el pago de la renta, multa e intereses que pudieran generarse a su vencimiento.-----

2°) De no cumplirse lo estipulado en el numeral anterior, iniciar sin más trámite las medidas judiciales tendientes a obtener la libre disponibilidad del predio y el cobro de las sumas adeudadas.-----

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2003-70-1-52955.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 17. SUPERFICIE: 616 HA 1.480 M².
TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA. RENTA 2013: \$ 319.140
LUIS IGNACIO DA SILVA, EX COLONO ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Mantener lo dispuesto por la resolución n° 9 del acta n° 5118, de 29/08/12.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de abril de 2013

ACTA N° 5146

Pág. 3

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-56800.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO,
INMUEBLE N° 421 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 26. SUPERFICIE: 20 HA 8.788 M².
MARIA MIREL GARRO RODRÍGUEZ, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Previa renuncia expresa al derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas a la fracción n° 26 de la colonia Bernardo P. Berro, dar por cancelada la deuda que la señora María Mirel Garro Rodríguez mantiene con el INC.-----

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01071.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JUAN CARLOS
MOLINELLI, INMUEBLE N° 403 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 3. SUPERFICIE: 22 HA 2.595 M².
FRANCISCO SALOME CHOCHO FARAGO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar al señor Francisco Salomé Chocho Farago a sembrar 10 ha de avena y raigrás en la fracción n° 2 de la colonia Ingeniero Agrónomo Juan Carlos Molinelli (inmueble n° 403), debiendo abonar la renta correspondiente al área ocupada y dejar el predio libre en el momento de su adjudicación.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70050.
INMUEBLE N° 529 (COLONIA).
FRACCIÓN N° 1. SUPERFICIE: 22 HA 2.683 M².
JUAN CARLOS KOSTOFF, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
No acceder a lo solicitado por el señor Juan Carlos Kostoff, debiéndose continuar con las medidas judiciales tendientes a obtener la libre disponibilidad del predio.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de abril de 2013

ACTA N° 5146

Pág. 4

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00250.
INMUEBLE N° 466 (FLORES).
FRACCIÓN N° 4. SUPERFICIE: 93 HA 7.304 M².
MARÍA LIDIA GARCIA ALFARO, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Confirmar a la señora María Lidia García Alfaro, como colona arrendataria de la fracción n° 4 del inmueble n° 466.-----

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00137.
INMUEBLE N° 677 (SORIANO).
CAMPO ISUSA, LOTE N° 3. SUPERFICIE: 46 HA 5.289 M².
NICOLAS RODRIGUEZ AYPHASSORHO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Otorgar al señor Nicolás Rodríguez Ayphassorho, colono arrendatario del lote n° 3 del inmueble n° 677 (campo ISUSA), un plazo hasta el 30/06/13 para cesar el incumplimiento al artículo 61 b) de la ley n° 11.029 y sus modificativas, bajo apercibimiento de disponer la rescisión del contrato de arrendamiento precario.-----

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-57192.
COLONIA JUAN B. ECHENIQUE, INMUEBLE N° 433 (SORIANO).
FRACCIÓN N° 20. SUPERFICIE: 168 HA 4.235 M².
TIPIFICACIÓN: LECHERA. RENTA 2013: \$ 297.003.
CARLOS MARTÍN LONGO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Otorgar al señor Carlos Martín Longo, arrendatario de la fracción n° 20 de la colonia Juan B. Echenique (inmueble n° 433), un último plazo hasta el 31/05/13, para pagar el equivalente a la renta 04/2011, 04/2012, 04/2013 más fondo de previsión, multa e intereses y el equivalente a las cuotas de refinanciación de 06/2011 a 12/2012, debiendo además cumplir estrictamente con la propuesta de pago aceptada a través de la resolución de Directorio n° 26 del acta n° 5039, de 26/01/11.-
2º) Vuelva informado al vencimiento del plazo otorgado. -----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de abril de 2013

ACTA N° 5146

Pág. 5

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-70250.
INMUEBLE N° 492 (TACUAREMBÓ).
FRACCIÓN N° 1. SUPERFICIE: 999 HA 9.330 M².
I.P.: 36. DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n° 1 del inmueble n° 492, con destino a producción ganadera (ovinos, cría bovina o recría), para productores individuales o asociados.-----

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71351.
INMUEBLE N° 492 (TACUAREMBÓ). FRACCION N° 2.
SUPERFICIE: 931 HA 1293 M². I.P.: 36. DESTINO A
DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Realizar un llamado a grupos interesados en el arrendamiento de la fracción n° 2 del inmueble n° 492, con destino a producción ganadera (ovinos, cría bovina, recría) para productores individuales o asociados.-----

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57357.
INMUEBLE N° 521 (TACUAREMBÓ).
FRACCIÓN N° 1. SUPERFICIE: 833 HA 9.960 M².
TIPIFICACION: GANADERA. RENTA 2012: \$ 575.420.
PEDRO SANCRISTOBAL, ARRENDATARIO FALLECIDO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
No acceder a lo solicitado por el señor José Pedro Sancristobal.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de abril de 2013

ACTA N° 5146

Pág. 6

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00239.
FUNCIONARIA MARIA IRENE VILAS.
SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA SIN
GOCE DE SUELDO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar a la funcionaria María Irene Vilas a hacer uso de licencia extraordinaria sin goce de sueldo, desde el 24/04/13 y hasta el 1º/02/14, según lo dispuesto por el artículo 43 del Régimen de Licencias para los Funcionarios del INC.-----

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 2012-7-1-00972.
GERENCIA DE LA DIVISIÓN PLANIFICACIÓN DE LA
COLONIZACIÓN. SUBROGACIÓN DEL CARGO. INGENIERO
AGRÓNOMO LEONARDO BONIFACINO. EVALUACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Mantener la subrogación al cargo de gerente de la División Planificación de la Colonización por parte del ingeniero agrónomo Leonardo Bonifacino.-----

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00927.
JOSE LUIS REMEDIOS BARBIERI, ARRENDATARIO.
SOLICITUD DE INCLUSION EN EL PROGRAMA
ESPECÍFICO PARA LA ESTABILIDAD DEL LECHERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar la suscripción de un compromiso de compraventa que tenga por objeto el padrón n° 19.374 de la 12ª sección catastral del Departamento de Canelones, comprometiéndolo el pago de un adelanto del 50% del precio, es decir de la suma de USD 81.000 (dólares estadounidenses ochenta y un mil).-----
Ratíficase.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de abril de 2013

ACTA N° 5146

Pág. 7

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71340
INGENIERA AGRÓNOMA ETHEL FERREIRA CHÁVES
SOLICITUD DE HORARIO ESPECIAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos);-----
Autorizar a la funcionaria ingeniera agrónoma Ethel Ferreira Cháves, a realizar un horario especial los días martes y miércoles de 12:00 a 19:00 horas, hasta el 31/12/13.-----

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00190.
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO PARA PROVEER
UN CARGO EN EL ESCALAFÓN ESPECIALIZADO GRADO
10, NIVEL 1 PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL
DEPARTAMENTO DE AGRIMENSURA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos);-----
1º) Homologar el fallo del tribunal del concurso para proveer un cargo en el Escalafón Especializado Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en el Departamento de Agrimensura.-----
2º) Proponer a la Oficina Nacional del Servicio Civil la designación de la señora Martina Casadei Tajam (C.I.: 4.169.276-5).-----

- Resolución n° 22 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00873.
INSPECCIONES TÉCNICAS DE CAMPO
EN LA TOTALIDAD DE LAS FRACCIONES
DEL INMUEBLE N° 610 (RIVERA).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos);-----
Enterado.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de abril de 2013

ACTA N° 5146

Pág. 8

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00286.
USO DE LOGOTIPO DEL BICENTENARIO CON
LEYENDA "INSTRUCCIONES DEL AÑO XIII".

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos);-----

- 1º) Disponer la obligatoriedad del uso, durante todo el año 2013, del logotipo del Bicentenario Uruguay, seleccionado por la Comisión del Bicentenario de la Revolución de Independencia del Río de la Plata 2010-2015, con la leyenda "Instrucciones del Año XIII", en todos los soportes donde se utilicen logotipos institucionales, actividades oficiales y sitio web.-----
- 2º) Incluir en la página web del INC el enlace a la página web de la Comisión del Bicentenario de la Revolución de Independencia del Río de la Plata 2010-2015.-----

- Resolución n° 24 -

EXPEDIENTE N° 1993-70-1-43420.
ESTUDIO DE VALORES DE ARRENDAMIENTO.
REAJUSTE DE RENTAS POR CANASTAS DE
PRODUCTOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos);-----

- 1º) Aprobar la creación de una tipificación de Servicios, con las especificaciones expuestas en el considerando 3º de la presente resolución.-----
- 2º) Aprobar los valores de arrendamiento de las fracciones del INC para el período octubre-noviembre de 2013, propuestos por el Departamento de Avalúos y Rentas, que obran de fs. 326 a 331 del expediente n° 1993-70-1-43420.-----

- Resolución n° 25 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-56503.
COLONIA DOCTOR JOSE SEGADE (CANELONES).
FRACCION N° 2. ATILIO PEVERONI Y
NINA GULIELMONE ARRENDATARIOS.
FRACCION N° 5. ATILIO PEVERONI, ARRENDATARIO.
SOLICITUD DE REFORMULACION DE DEUDA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos);-----

Enterado.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de abril de 2013

ACTA N° 5146

Pág. 9

– Resolución n° 26 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00241
ALURSA - INC - CONVENIO MARCO DE COOPERACION.
PROYECTO SUCROALCOHOLERO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos);-----

1º) Aprobar el texto del convenio marco a suscribir entre el Instituto Nacional de Colonización (INC) y Alcoholes del Uruguay S.A (ALUR S.A) que tiene como objeto cooperar en el diseño, gestión, operación, financiación y evaluación conjunta de los proyectos colonizadores desarrollados en el marco del proyecto sucroalcoholero que viene desarrollando el país, aportando a la definición de los posibles modelos a implementar, que luce de fs. 1 a 4, con las modificaciones propuestas.-----

2º) Designar al ingeniero agrónomo José Luis Cassanello y al licenciado Martín Toledo como representantes institucionales para integrar la comisión de monitoreo conjunto.-----

– Resolución n° 27 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80259.
LLAMADO A EXPRESION DE INTERES PARA LA
CONTRATACION DE EMPRESAS UNIPERSONALES
PARA LA ELABORACION DE UN PLAN DE COMUNICACION Y
DIFUSION INSTITUCIONAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos);-----

1º) Aprobar el plan de comunicación y difusión institucional del INC, elaborado por la licenciada Marie-France Burgeois, cuyo texto definitivo luce agregado de folios 179 a 309.-----

2º) Abónense a la referida profesional los importes pendientes de pago.-----